



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1358/19

Salta, 19 de Diciembre de 2019

Expte. N° 6.828/19

VISTO: La Res. DECECO N° 1312/19 de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 1312/19 se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público del expediente de referencia, quedando constituido el Jurado del mencionado concurso de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Alberto YARADE	María de los Ángeles EXENI
Marcela Fernanda BERNASKI	Oscar René MAIGUA
Mónica Raquel SEGURA	

Que el miembro titular en tercer término, Cra. Mónica Raquel SEGURA, mediante mail, obrante a fs.90 del expediente de referencia, solicita la excusación por razones de salud.

Que por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, a la Cra. Mónica Raquel SEGURA, por la miembro suplente en primer término, Cra. María de los Ángeles EXENI.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR DESIGNADA a la Cra. **María de los Ángeles EXENI** en reemplazo de la Cra. **Mónica SEGURA**, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORZA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.